

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/8	El Pleno

CRISTINA ARCOS LLANEZA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

27 de noviembre de 2024 a las 17:30

Lugar:

Salón de Plenos

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Expediente 4099/2024. Manifiesto 2024:DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- Revisión de precios del contrato administrativo mixto de suministro de energía eléctrica y servicio de gestión integral de las instalaciones de alumbrado exterior, suscrito con la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 2)
Firma: 22/11/2024
HASH: 904d860130a02731ebdb9c0fe12131763

JUAN JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ (2 de 2)
Firma: 22/11/2024
HASH: d48facc310434fa3bd610dc9e340c5fa



4. Propuesta Grupo Municipal PSOE relativa a LA COMPENSACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEL NUEVO IMPUESTO AL DEPÓSITO EN VERTEDEROS DE RESIDUOS MUNICIPALES
5. Propuesta Grupo Popular relativa a DEROGAR LA IMPLANTACIÓN OBLIGATORIA DE LA TASA DE RESIDUOS
6. Propuesta Grupo Municipal VOX relativa a la INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE PILAS
7. Propuesta Grupo Municipal Con Andalucía relativa al 25 N día para ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

8. DAR CUENTA DE PLAN ANUAL CONTROL FINANCIERO 2024
9. DAR CUENTA DE, LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRODUCIDOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO, COMPRENDIDOS ENTRE LOS N° 1132 Y 1529 DE 2024, AMBOS INCLUIDOS.
10. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO

C) MOCIONES DE URGENCIA

No hay asuntos

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

